

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
N° CNH-024/2019**

Dirigida a todo interesado en postularse para ocupar una plaza de estructura dependiente de la Dirección General de Autorizaciones de Exploración, de conformidad con los siguientes datos:

Denominación	Nivel	Tipo	Sueldo Bruto
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE GEOLOGICO Y GEOFISICO PARA LA PERFORACION DE POZOS	Jefatura de Departamento O31	Estructura	\$27,123.97

FECHAS PROGRAMADAS:

Periodo de registro: **Del 24 al 28 de junio de 2019** a las **15:00 hrs.** Interesadas(os) enviar Curriculum vitae (necesario indicar los períodos exactos laborados congruentes con las constancias que lo acrediten), señalar el número de convocatoria a la cual desea inscribirse y los documentos escaneados que acrediten la escolaridad y los años de experiencia, al correo recluta@cnh.gob.mx.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Revisión documental.- **Del 01 al 08 de Julio de 2019.**

Evaluación técnica y entrevista gerencial.- **Del 09 al 12 de Julio de 2019.**

Fecha de Ingreso. **16 de Julio de 2019.**

BIBLIOGRAFÍA

- Petroleum Engineering Handbook, Lake, Larry W., SPE, 2006
- Fundamentals of Reservoir Engineering. Dake, L.P., Elsevier, 2009.
- "Lineamientos de Perforación de Pozos de la CNH. Diario Oficial de la Federación, 14 de octubre de 2016. Reforma, publicada en el mismo medio, el 28 de noviembre de 2017."
- "Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de Reservas de la Nación. Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre de 2017"
- Glosario de Términos Petroleros. Secretaría de Energía. Subsecretaría de Hidrocarburos. Dirección General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

IMPORTANTE:

- Revisar las funciones, aspectos relevantes del puesto, escolaridad y experiencia laboral requerida en la descripción y perfil de puesto anexo para postularse y participar en el Concurso.
- Es requisito indispensable acreditar documentalmente la escolaridad y los años de experiencia laboral efectiva, así como cubrir todos los requisitos de la descripción y perfil de puesto en su totalidad.
- Es motivo de descarte el incumplimiento de alguno de los puntos contenidos en la convocatoria y en la descripción del perfil del puesto, por lo que se recomienda revisar detalladamente ambos documentos.